

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09817-1; y

CONSIDERANDO:

Que el "Día Mundial del Medio Ambiente" fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrándose desde el año 1974 cada 5 de junio.

Que los objetivos principales de esta fecha son brindar un contexto humano, motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, pues ésta garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

Que la ciudad de Rafaela ha sido históricamente sinónimo de responsabilidad y conciencia en el cuidado del medio ambiente.

Que surgen nuevos desafíos donde es necesario incrementar instancias para seguir concientizando en la comunidad, teniendo en cuenta los cambios de paradigmas actuales, contribuyendo en la protección de los entornos naturales.

Que desde la Sede Rafaela - Sunchales, perteneciente a la Universidad Nacional del Litoral, se llevará a cabo una Jornada Virtual "Todos Somos Ambiente", a realizarse el 9 de junio del corriente año, a partir de las 9:30 horas a través de la plataforma Zoom.

Que la actividad virtual tendrá una duración de 2 horas, en la cual seis oradores expondrán en torno a tres temáticas: "Cuidado del agua" (Ing. Emanuelli y la Dra. Paris), "Protección de entornos naturales" (Lic. Garelo y Lic. Imhoff) y por último "Energía y residuos" (Ing. Gropelli y Mg. Cipolatti).

Que las ideas expuestas estarán interconectadas por un interrogante central: "¿Cómo podemos abordar la temática ambiental en la interacción humano-ambiente considerando el trabajo y la tecnología son componentes presentes en dicha relación?".

Que el propósito de dicha jornada virtual es fomentar espacios de encuentro mediante actividades con el objetivo de generar conciencia colectiva acerca del medioambiente sano para la generación actual y las siguientes en nuestra ciudad.



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal la Jornada virtual “Todos Somos Ambiente”, organizada por la Sede Rafaela - Súnchales, perteneciente a la Universidad Nacional del Litoral, a desarrollarse el 9 de junio del corriente año, a partir de las 9:30 horas, mediante plataforma Zoom, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

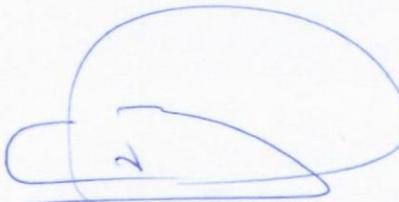
Art. 2.º) Enviase copia de la presente Resolución al Intendente Arq. Luis Castellano, y a la entidad organizadora.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintiuno_____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela